

Guatemala, 25 de junio de 2020  
Ref. CCML-PAII/rjhg 175-2020

**Doctora**  
**Blanca Guevara**  
**Directora**  
**Centro de Salud Amatitlán**

Reciba un cordial saludo de la Procuraduría de los Derechos Humanos, deseándole éxitos en sus actividades.

De la forma más respetuosa me permito informarle que en el marco de la competencia legal y constitucionalmente asignada al Procurador de los Derechos Humanos, para supervisar a la administración pública, la Defensoría de Salud del Procurador de los Derechos Humanos realizó en mes de mayo del año en curso, una verificación en la Dirección del Área de Salud Guatemala Sur, con la finalidad de identificar las acciones implementadas en el II nivel de atención en el contexto de la respuesta a la pandemia por COVID-19 en el país; en esa oportunidad se emitieron una serie de recomendaciones según constan en las publicaciones del señor Procurador de los Derechos Humanos del 04 de junio del año en curso. En virtud de lo anterior, por este medio se reiteran las siguientes recomendaciones:

1. Adaptar los espacios físicos de acuerdo a los lineamientos técnicos establecidos para la atención de pacientes COVID.19 solicitando los recursos necesarios a la Dirección de Área de Salud.
2. Replicar las buenas prácticas de trabajo conjunto con el Instituto Guatemalteco de Seguridad Social

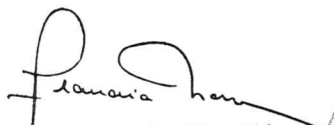
A continuación me permito indicarle los links de las publicaciones citadas en el primer párrafo:

- <https://twitter.com/pdhgt/status/1268559394654040065?s=12>
- <https://twitter.com/pdhgt/status/1268559396482822144?s=12>

Por último, es importante mencionar que estas recomendaciones se comparten en el marco de la función del Procurador de los Derechos Humanos de supervisar a la administración pública para la agilización de la gestión administrativa en materia de derechos humanos, para que éstas sean tomadas en cuenta para el efectivo respeto y garantía de los derechos humanos de la población guatemalteca.

Sin otro particular y con muestras de mi consideración y estima.

Atentamente,

  
**Claudia Caterina Maselli Loaiza**  
Procuradora Adjunta II  
Procurador de los Derechos Humanos

PROCURADORA ADJUNTA II  
Procurador de los Derechos Humanos

**RECIBIDO**  
25 JUN. 2020

HORA: 14:05  
FIRMA: Reyna

Carretera 12-54 zona 1 • Teléfono: 2424-1717 • Guatemala  
[www.pdh.org.gt](http://www.pdh.org.gt) / [pdh@pdh.org.gt](mailto:pdh@pdh.org.gt)

  
DIRECCIÓN DE DEFENSA DE LA SALUD PÚBLICA Y A. S.  
GUATEMALA SUR  
CENTRO DE SALUD TIPO "B"  
AMATITLÁN

12:11 PM.